

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.239

Jueves 28 de Abril de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2120327

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON RODRIGO ALONSO PÉREZ MANRÍQUEZ AL CARGO DE EMBAJADOR 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 5.- Santiago, 10 de enero de 2022.

Vistos:

El DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 21.080; el DFL N° 33 de 1979 y el decreto N° 3 de 2022, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, por decreto N° 3 de 2022, se adscribió para prestar servicio en Chile al señor Rodrigo Alonso Pérez Manríquez (RUN N° 5.910.723-2), Embajador 1ª Categoría Exterior, a contar del 10 de marzo de 2022.
- Que, por carta de fecha 27 de diciembre de 2021, el señor Pérez Manríquez expresa su decisión de renunciar de manera voluntaria e irrevocable al cargo de Embajador de la Planta del Servicio Exterior de esta Secretaría de Estado, a contar del 10 de marzo de 2022.

Decreto:

- Acéptase a contar del 10 de marzo de 2022, al señor Rodrigo Alonso Pérez Manríquez (RUN N° 5.910.723-2), la renuncia voluntaria presentada al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Déjase constancia que el funcionario no se encuentra sujeto a sumario administrativo.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República de Chile.- Carolina Valdivia Torres, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.